



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

EDICTO DE REMATE  
SE CONVOCA A POSTORES.

---- El C. Licenciado Gastón Ruiz Saldaña, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con cabecera en Altamira, Tamaulipas, dentro del expediente número 00382/2017 de este H. Juzgado, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el Ciudadano JOSÉ MANUEL LUNA PANIAGUA, en contra del Ciudadano IGNACIO FERREIRA BURGHER, se ordenó sacar a remate en Primer Almoneda del bien inmueble, **UNICAMENTE RESPECTO DE LA PARTE ALÍCUOTA PERTENECIENTE AL CIUDADANO IGNACIO FERREIRA BURGHER, QUE CORRESPONDE AL 50%**, embargado que se identifica como:

- - - Bien inmueble que se identifica como: TERRENO URBANO, LOTE 826, DE LA MANZANA 68, CON UNA SUPERFICIE DE 856.85 METROS CUADRADOS, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE FINCA 16693 TAMPICO, TAMAULIPAS, comprendido dentro de las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE.- EN 20.95 METROS CON SOLAR URBANO 807.  
AL SUR.- EN 20.95 METROS CON CALLE ALTAMIRA.  
AL ESTE.- EN 41.90 METROS CON SOLAR URBANO 825.  
AL OESTE.- EN 41.90 METROS CON SOLAR URBANO 827.

- - - **VALOR PERICIAL \$3,866,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y, que se sacará **UNICAMENTE A REMATE RESPECTO DE LA PARTE ALÍCUOTA PERTENECIENTE AL CIUDADANO IGNACIO FERREIRA BURGHER, QUE CORRESPONDE AL 50%** del mismo, por lo que se desprende que el precio base del valor pericial que le corresponde, toda vez que el ejecutado tiene en copropiedad el 50% del valor porción que es de \$1,933,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00100 M.N.)

---- Y para el anuncio de su venta en forma legal, se ordena la publicación del presente edicto por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en este Distrito Judicial, en la inteligencia de que la publicación de los edictos deberá hacerse en días naturales, mediando seis días entre la primera y la segunda publicación, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca a remate, correspondiéndole la cantidad de **\$1,288,666.66 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)**, fijándose como fecha para la celebración del remate a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, mismo que se verificará en este juzgado, pudiendo participar en ella los interesados o postores que deseen intervenir en la misma compareciendo de manera directa ante éste Juzgado en la fecha y hora programada para su desahogo, para esto resulta necesario precisar que todo aquel postor que mantenga interés en adquirir el bien inmueble señalado líneas arriba podrá hacerlo mediante escrito que deberá presentar previamente ante la Oficialía Común de Partes de éste Distrito Judicial a efecto, de poder anunciar al Juzgador su interés de intervenir en dicha diligencia.-Es dado el presente edicto el día ocho de julio de dos mil veinticuatro en la Ciudad de Altamira, Tamaulipas .- Doy fe.-----

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER.

LCCI/MVA/mrj.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025969763

Archivo Firmado: 13\_EDICTO\_EX\_00382-2017\_363\_08-07-2024\_10-21-38.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARÍA DEL CARMEN VILLAGRANA ALMAGUER	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000016830	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-11T15:53:35Z / 2024-07-11T09:53:35-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	84 a0 9d 54 60 cb 88 26 c8 e0 08 eb e1 6a a0 09 b5 a9 7f 62 5a f7 0c 1f 66 38 59 1b 38 58 4c 4f a9 f8 d0 2d 3a 82 11 1e 62 86 87 b7 aa ee bf d6 8b 4a 76 a5 79 f0 c3 d4 af 7a 0b 68 97 5a 8f ea 3b 01 86 3e 5b 1d fe 61 3b bf 7f 95 87 39 00 8c d3 3c 30 4d d4 84 a9 19 14 a1 a4 35 91 75 36 da 42 8c d3 28 3f 83 09 c0 03 87 d7 b1 c5 d1 0e 2f 45 22 32 5d 95 11 da e4 27 cd 15 38 49 20 30 75 18 aa c5 28 7f 41 ad 4f 28 fb 66 20 1a c8 8c 7f f0 cc 02 b6 34 a6 04 22 33 1b d4 08 14 ea de d4 17 55 09 12 e2 0d e6 4e 4d 8b 59 01 7c 1a a9 f8 76 16 03 f5 92 c1 d5 1f 99 d3 a6 81 d3 a3 5b 85 9a b7 4c 6d 38 c3 c9 e5 66 87 8c b5 f5 93 22 a4 b9 d8 cf fa 1a 1d d5 99 a2 70 c2 67 7f 15 7d d5 08 2f 55 0e b9 d7 b7 54 76 41 0e a8 bf 1f c6 cd ae 3c ab fd 71 c9 5c ba 0c c0 ae 98 6c 67 95 c8			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-11T15:53:36Z / 2024-07-11T09:53:36-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000016830			

